



**REPORTE MONITOREO DE PROGRAMAS E INICIATIVAS PROGRAMÁTICAS
EJECUCIÓN AÑO 2018**

**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR**

**DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA
DIPRES**

2019

Introducción

El presente reporte contiene los resultados del proceso de Monitoreo de los Programas e Iniciativas Programáticas correspondientes al ejercicio fiscal 2018. Dicha información, provista por el Servicio a través de la plataforma web de DIPRES, ha sido sistematizada por la División de Control de la Gestión Pública en un formato estándar.

Cabe señalar que a partir del año 2013, DIPRES da inicio al proceso de Monitoreo de Programas e Iniciativas, luego de contar con una base de datos relevante de programas e iniciativas con sus respectivos diseños. Dicha data, se generó gradualmente gracias a los procesos de Evaluación Ex Ante de Diseño (iniciado en 2008) y de la Presentación de Programas al Presupuesto a través de un Formulario Estándar (FE iniciado en 2001), los cuales permitieron recabar para cada programa e iniciativa, antecedentes tales como: objetivos (propósito y fin), indicadores de resultados (a nivel de producto, intermedios y eventualmente finales), bienes y servicios provistos (componentes), población a la que se dirige (beneficiarios), estimaciones de gasto y gasto efectivo, entre otros antecedentes.

Las fichas de monitoreo presentan, en general, información de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018). Sin embargo, y debido principalmente a que el monitoreo de programas e iniciativas es un proceso relativamente nuevo e incremental en su cobertura, hay programas e iniciativas para los que no se cuenta con información para los tres períodos.

Asimismo, cabe señalar que los programas e iniciativas programáticas monitoreadas hasta ahora, no corresponden necesariamente a la totalidad de la oferta programática ejecutada por el Servicio durante el año 2018, debido a que identificar y dar estructura programática a las diversas actividades ejecutadas por las institución con recursos públicos, es un proceso permanente y dinámico, que se actualiza cada año durante la formulación del presupuesto.

Al final del presente informe se adjunta un glosario con las definiciones conceptuales y operativas que ayudan a comprender mejor los contenidos del mismo.

Contenido

Programa de Administración de Pasos Fronterizos.....	4
Programa de Atención a Migrantes	6
Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial	8
Glosario de Términos	10

Programa de Administración de Pasos Fronterizos

SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR

DESCRIPCIÓN

El programa de administración de complejos fronterizos tiene la finalidad de fortalecer la labor de las gobernaciones provinciales en la administración y coordinación de los complejos bajo su jurisdicción. El financiamiento es operacional, contratación de personal y ejecución de proyectos de menor inversión orientados a asegurar la operación continua de los complejos.

Caracterización		Evaluaciones	
Eje	Gobierno y Asuntos Externos	Ex Ante de diseño	Sin evaluación ex ante
Ámbito	Asuntos exteriores	Monitoreado desde	2017
Año inicio	2005	Ex Post	Sin evaluación ex post en los últimos cinco años

MONITOREO 2017-2018

I. Población y Gasto

	Unidad de medida	2017	2018
Población objetivo	Pasos fronterizos	37	37
Población beneficiada	Pasos fronterizos	37	37
Cobertura (beneficiada/objetivo)	%	100%	100%
Gasto por beneficiario	Miles \$2019	198.715,9	196.916,8

II. Ejecución Presupuestaria

Porcentaje de ejecución respecto a	2017	2018
Presupuesto inicial	107%	99%
Presupuesto final	99%	99%

III. Nivel de producción

Componente	Unidad de medida	Producción (Unidad)	
		2017	2018
Ejecución de cartera de proyectos de inversión menor	N° de proyectos	11	33
Gestión, coordinación financiera y supervisión de la ejecución	N° de pasos fronterizos	37	37

Etapas del proceso de producción

Componente	Etapa	2017	2018
Ejecución de cartera de proyectos de Inversión menor	N° de proyectos financiados	Sin información	33
	N° de proyectos finalizados (con recepción conforme)	Sin información	11
	N° de proyectos financiados	Sin información	33

IV. Resultados

Indicador de Propósito	Fórmula de cálculo	2017	2018
Aumento del número proyectos destinados a mejorar la atención de usuarios y calidad de vida de los funcionarios	$(\text{Recursos ejecutados en proyectos de mejoramiento de atención de usuarios de calidad de vida de funcionarios/recursos totales para suplementos}) * 100$	98% (195.924/200.000)	100% (207.154/207.154)

Otro indicador	Fórmula de cálculo	2017	2018
Porcentaje de complejos fronterizos administrados	$(\text{N° de complejos fronterizos habilitados / N° de complejos fronterizos administrados con recursos del programa}) * 100$	Sin información	100% (37/37)

Programa de Atención a Migrantes

SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR

DESCRIPCIÓN

Esta iniciativa permite mejorar las capacidades de 22 gobernaciones provinciales para abordar/enfrentar el aumento significativo de demanda de servicios/trámites en las oficinas provinciales de extranjería, a través del fortalecimiento de: los RR.HH.; los procesos de atención; la infraestructura; y la implementación de nuevas estrategias de atención durante el año 2017.

Caracterización	
Eje	Gobierno y Asuntos Externos
Ámbito	Asuntos exteriores
Año inicio	2017

Evaluaciones	
Ex Ante de diseño	Sin evaluación ex ante
Monitoreado desde	2018
Ex Post	Sin evaluación ex post en los últimos cinco años

MONITOREO 2018

I. Población y Gasto

	Unidad de medida	2018
Población objetivo	Personas	177.213
Población beneficiada	Personas	17.590 ¹
Cobertura (beneficiada/objetivo)	%	9,9%
Gasto por beneficiario	Miles \$2019	18 ²

¹ Este dato corresponde al número de personas beneficiadas con la atención en terreno, pero el Servicio no informó si atendió público adicional en las dependencias de las oficinas provinciales, ni a cuántas personas atendió en esta última modalidad. Por lo tanto, no hay seguridad respecto al número total de personas beneficiadas en 2018, ni del gasto por beneficiario.

² Este dato se refiere sólo al gasto asociado a los beneficiarios de la modalidad de atención en terreno, ya que se desconoce si la iniciativa benefició a más personas en las dependencias de las oficinas provinciales.

II. Ejecución Presupuestaria

Porcentaje de ejecución respecto a	2018
Presupuesto inicial	78,9%
Presupuesto final	95,9%

III. Nivel de producción

Componente	Unidad de medida	Producción (Unidad)
		2018
Atención en terreno	N° de atenciones en terreno	17.590
Mejora de la atención en oficinas provinciales de extranjería	N° de oficinas provincial de extranjería intervenidas	22
Mejoramiento de infraestructura	N° de sucursales provinciales mejoradas	22

IV. Resultados³

³ Por la naturaleza de la Iniciativa Programática, no se identifica un indicador de resultado intermedio o final.

Programa de Coordinación, Orden Público y Gestión Territorial SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR

DESCRIPCIÓN

El programa tiene como objetivo acercar coordinadamente la oferta de los servicios públicos a los habitantes en situación de aislamiento. Para lo anterior, desarrolla plazas de gobierno en terreno y planes de ejecución integral a nivel provincial.

Caracterización	
Eje	Seguridad ciudadana
Ámbito	Seguridad ciudadana
Año inicio	2004

Evaluaciones	
Ex Ante de diseño	2016: Recomendado Favorablemente (Reformulación)
Monitoreado desde	2012
Ex Post	Sin evaluación ex post en los últimos cinco años

MONITOREO 2016-2018

I. Población y Gasto

	Unidad de medida	2016	2017	2018
Población objetivo	Personas	210.526	399.519	399.519
Población beneficiada	Personas	160.919	217.742	175.744
Cobertura (beneficiada/objetivo)	%	76,4%	54,5%	44%
Gasto por beneficiario	Miles \$2019	12,3	9,1	11,0

II. Ejecución Presupuestaria

Porcentaje de ejecución respecto a	2016	2017	2018
Presupuesto inicial	97%	96%	96%
Presupuesto final	98%	97%	98%

III. Nivel de producción

Componente	Unidad de medida	Producción (Unidad)		
		2016	2017	2018
Plan de gestión integral de la provincia	Planes de gestión integral de la provincia elaborados y difundidos	52	54	54
Programa "Tu gobierno en terreno"	Plazas ciudadanas y diálogos ciudadanos gobierno en terreno	1.113	1.434	1.301

IV. Resultados

Indicador de Propósito	Fórmula de cálculo	2016	2017	2018
Porcentaje de la población directamente atendida en el Plan de gestión integral, Plazas ciudadanas y Diálogos ciudadanos en relación a la población objetivo	$\left(\frac{\text{Número de población directamente atendida en el Plan de gestión integral, Plazas ciudadanas y Diálogos ciudadanos en el año } t}{\text{población objetivo del año } t} \right) * 100$	76% (160.919/ 210.536)	55% (217.742/ 399.519)	44% (175.744/ 399.519)

Glosario de Términos

- Calificación de evaluación Ex Post de programas
 - Buen Desempeño: el programa presenta resultados positivos y significativos a nivel intermedio y final, así como también en las dimensiones diseño, gestión y producto.
 - Desempeño Suficiente: el programa tiene resultados positivos que dan cuenta de sus objetivos, sin embargo presenta debilidades en alguna(s) de las dimensiones evaluadas.
 - Desempeño Insuficiente: el programa presenta resultados insuficientes y/o muestra debilidades en las dimensiones evaluadas que no le permiten dar cuenta de sus objetivos.
 - Resultados no Demostrados: la evaluación no entrega información suficiente que permita obtener resultados concluyentes respecto del desempeño del programa.
- Calificación evaluación Ex Ante de programas
 - Recomendado Favorablemente (RF): obtuvo categoría “Suficiente” en cada pilar de la evaluación.
 - Objetado Técnicamente (OT): obtuvo categoría “Insuficiente” en al menos un pilar de la evaluación.
 - Falta Información (FI): aquellos programas que no puedan ser evaluados con la información proporcionada.
- Componentes: bienes y/o servicios entregados a los beneficiarios directos o indirectos por un programa o iniciativa programática.
- Gasto por beneficiario: corresponde al gasto ejecutado por el programa o iniciativa programática en el año respectivo, dividido por el número de beneficiarios efectivos de dicho año. El gasto informado, puede provenir de más de una fuente de financiamiento, tales como: presupuesto asignado directamente al programa (Servicio Público) a través de la Ley de Presupuestos, así como transferencias de otros Servicios Públicos y/o Gobiernos Regionales, entre otros.
- Iniciativa programática: conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas para proveer en forma regular ciertos bienes y/o servicios a beneficiarios de la sociedad civil o de otras instituciones del Estado. Dichas iniciativas si bien pueden basar su diseño en una hipótesis de cambio y abordar problemas de carácter público, tienen un alcance (resultado esperado) más acotado que los programas, por lo que no requieren identificar ni medir resultados intermedios y finales. Debido a lo anterior, para algunas iniciativas programáticas no es relevante definir una población objetivo y/o indicadores de resultado intermedio o resultado final.
- Indicador de propósito: indicador de desempeño que permite medir el resultado final o efecto en la población afectada por el problema que dio origen al programa.
- Nivel de producción: cuantificación de la cantidad de bienes y/o servicios entregados a los beneficiarios del programa o iniciativa programática.
- No aplica: cuando no se considera pertinente requerir determinada información (por ejemplo, un componente que no se ejecutó en un año determinado).
- No mide: cuando no es posible cuantificar el indicador por las características propias del diseño de un programa.

- No monitoreado: cuando un programa o iniciativa programática no fue monitoreado en el año de referencia.
- Oferta programática: conjunto de bienes y servicios agregados bajo una estructura de programa o iniciativa programática que genera y entrega una Institución Pública en el marco de su misión y mandato legal.
- Población beneficiada: es aquella parte de la población objetivo que fue efectivamente atendida por el programa en un año determinado.
- Población objetivo: corresponde a las personas (u otra unidad de medida pertinente) que cumplen con los criterios de focalización y que, por lo tanto, el programa planifica atender en un plazo determinado.
- Porcentaje de ejecución: relación porcentual entre el gasto anual efectivo y el presupuesto inicial o final, según corresponda.
- Presupuesto inicial: corresponde al presupuesto aprobado por la Ley de Presupuestos del año respectivo, y vigente al inicio del año fiscal. Este monto puede estar identificado explícitamente en la Ley de Presupuestos, si coincide con un programa presupuestario o con una asignación específica, o en su defecto, corresponder a una estimación de gasto del Servicio Público responsable del programa.
- Presupuesto final: corresponde al gasto definido en el presupuesto inicial, más la totalidad de las modificaciones introducidas a dicho presupuesto a diciembre de cada año. Si el presupuesto inicial es aprobado a través de la Ley de Presupuestos, las modificaciones se realizan por medio de decretos emitidos por el Ministerio de Hacienda.
- Programa: conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas para proveer ciertos bienes y/o servicios, tendientes a lograr un propósito específico en una población objetivo, de modo de resolver un problema que la afecte.
- Programa nuevo: programa que presenta un nuevo propósito (resultado esperado) y que no ha recibido recursos anteriormente en la Ley de Presupuestos.
- Propósito: resultado principal que pretende alcanzar el programa, entendido como un efecto o cambio positivo en la población afectada por el problema que dio origen al programa.
- Reformulación de programa: programa ya existente que manteniendo su propósito (resultado esperado), introduce cambios en algunos elementos claves de su diseño (componentes, estrategia, modalidad de producción, población objetivo, etc.).
- Revisión de diseño: Corresponde a un programa en ejecución y que sin embargo no cuenta con una evaluación ex ante, por lo que es sometido a una revisión de su diseño lógico para que DIPRES le asigne una calificación, según corresponda.
- Sin información: se solicitó la información en el marco del proceso de monitoreo respectivo (a través de un Oficio del Director de Presupuesto) y ésta no fue provista por el Servicio.